



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 31-01-2023 15:59
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0000442 Fol:2 Anex:1 FA:10
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA
OBS

2023IE0000442



PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI

Respetada Señora Ministra,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional N° 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k) los demás que establezca la Ley, y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia del avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, contemplados en el Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno remite el Informe Final “Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI II semestre de 2022”.

En el informe se presentan los avances y las recomendaciones realizadas por esta Oficina para la mejora del proceso con el fin de dar cumplimiento y cierre de las acciones de mejora formuladas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de



los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Informe Final Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR II Semestre 2022. (Contenido diez (10) folios)

Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportes realizados en la plataforma SIRECI.

Objetivos:

- Verificar el cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 del 26 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República, “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)” con el reporte del “Avance del Plan de Mejoramiento”.
- Verificar el avance y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR.

Alcance: Comprende el avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y reportes efectuados en la plataforma SIRECI, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Marco Normativo:

- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 del 25 de agosto de 2020 de la Contraloría General de la República, “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”.
- Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG – OGZ - 0047 – 2020, “Por la cual se adiciona el capítulo IV “Información de la Acción de Repetición de las Entidades Públicas” al Título III de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020”, Capítulo IV. “Información de la acción de repetición de las entidades públicas”.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” Art. No. 51. Evaluación del control interno, Art. 61. Articulación con el control interno, Art. 62. Sistema de Alertas del Control Interno, Art. 68. De la advertencia, Art. 76. Actuación especial de fiscalización, Art. 149. Organización del control interno, Art. 150 Dependencia de control interno, Art. 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.
- Circular No 005 del 11 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, “Lineamientos acciones cumplidas - Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal”.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Directiva Presidencial No. 08 de 2003, “Orden para el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República”
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4, 7 Dimensión: Control Interno. 5. Actividades de monitoreo Pág. 114- 116.
- Procedimiento Interno “Elaboración y Seguimiento Plan de Mejoramiento – CGR” V.1 código EI-PD-003 del Ministerio del Deporte.

2. METODOLOGIA

Para la ejecución del seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoría a saber: revisión, observación, consulta, verificación, seguimiento y análisis de información. Asimismo, se tomó como referencia la información y soportes que reposan en el aplicativo ISOLUCION cargados por los responsables de la ejecución y cierre de las acciones de Mejora producto de los hallazgos de Auditorías Realizadas por la Contraloría General de la República.

Atendiendo lo descrito en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, en cuanto a los roles de “Relación con Entes Externos de Control” y “Evaluación y Seguimiento”, la Oficina de Control Interno, mantiene una constante asesoría, acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República producto de las auditorías efectuadas por el Ente Externo de Control al Ministerio del Deporte.

De igual forma, como enlace con Entes de Control realiza el reporte de avance de los Planes de Mejoramiento en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI en coordinación con las áreas responsables y el GIT TICs.

A continuación, se presenta el informe de avance en la gestión de los Hallazgos de la Contraloría General de la República del periodo comprendido entre el 01-07-2022 y el 31-12-2022.

Se dio continuidad a la realización de mesas de trabajo para realizar seguimiento y acompañamiento a fin de lograr el cierre de los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas y externas de las diferentes vigencias realizando la priorización de los hallazgos de vigencias anteriores.

Del mismo modo se dio continuidad por parte de la Oficina de Control Interno al seguimiento a la gestión de los hallazgos, llevando a cabo revisión por regiones a las acciones de mejorar propuestas por las áreas, en especial los proyectos de Infraestructura deportiva Auditados por el Ente Externo de Control, aportando así a mejorar el cumplimiento al cierre de estas.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

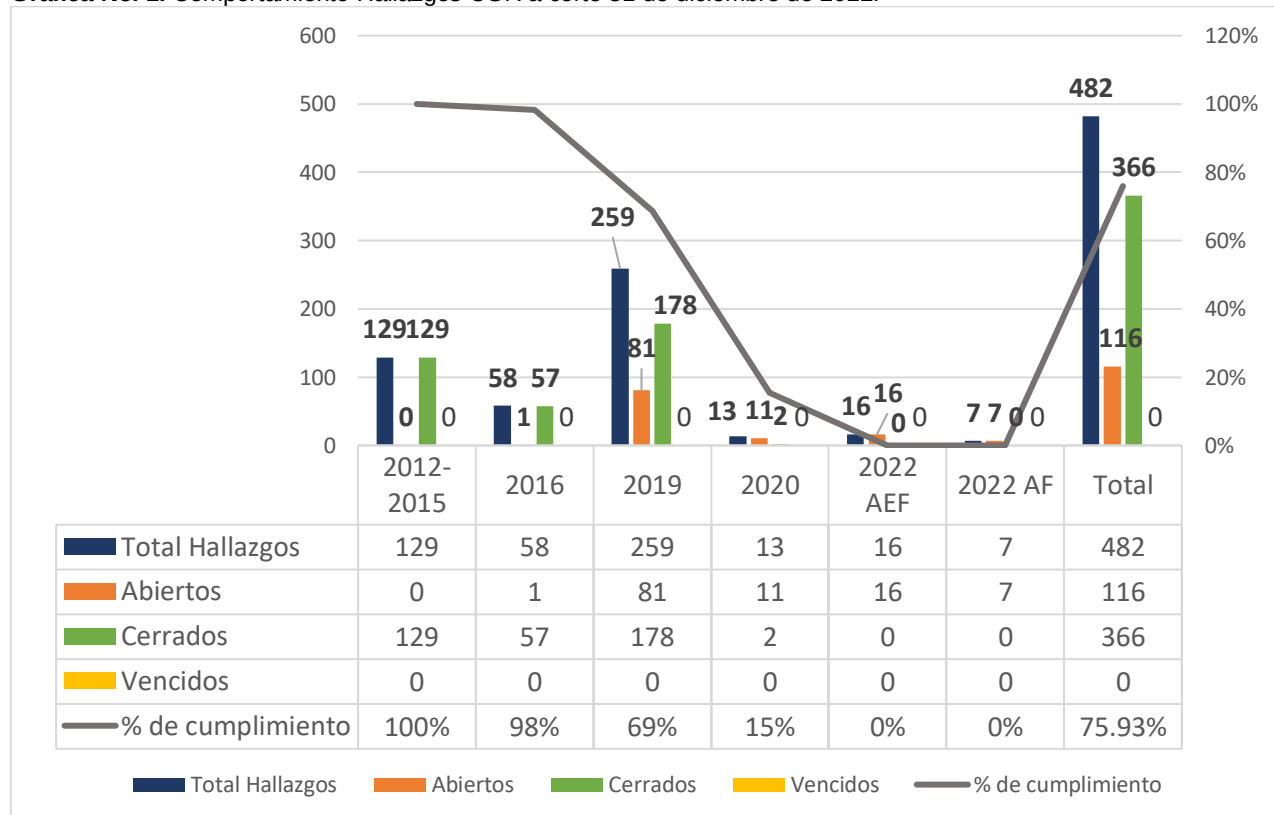
2.1. AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO CGR

En la gráfica No. 1 se observa el comportamiento de los Planes de Mejoramiento por vigencia del 2012 al 2022, correspondiente a las auditorías realizadas por el Ente Externo de Control.

Para el segundo semestre de 2022 se llegó a un cumplimiento en el cierre de hallazgos del 75.93%, con un total de ciento dieciséis (116) Hallazgos en estado “Abierto” y trescientos sesenta y seis (366) Hallazgos en estado “Cerrado”.

Se evidencia el cierre o gestión del 100% de los hallazgos de las auditorías de la vigencia 2012 al 2015 y el 98% de cumplimiento de la auditoría de la vigencia 2017. En la vigencia 2019 se alcanzó el 69% de cumplimiento con 81 Hallazgos abiertos y 178 en estado cerrado. Para la vigencia 2022 se realizó AEF – “Actuación Especial de Fiscalización – AEF- a los recursos invertidos en la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia- vigencia: 2017 a 2021”, de la cual se identificaron dieciséis (16) Hallazgos y la Auditoría AF – “Auditoría Financiera al Ministerio del Deporte, vigencia 2021” en desarrollo de la cual se identificaron siete (7) Hallazgos. Ver gráfica No. 1.

Gráfica No. 1. Comportamiento Hallazgos CGR a corte 31 de diciembre de 2022.



Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración propia OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

No se evidencian hallazgos en estado “vencido” debido a que producto de las mesas de trabajo las áreas gestionan la prórroga para el cumplimiento de las actividades pendientes por cargar soportes o por ejecución.

Es preciso mencionar que se tiene un (1) Hallazgo abierto de la vigencia 2016 y cuya gestión está a cargo de la *Dirección de Recursos y Herramientas del SND*.

Por otra parte, de los hallazgos de la vigencia 2020, se evidencia que se cuenta con 11 abiertos de los cuales dos (2) no presentan avances, ni se anexan soportes en el aplicativo ISOLUCION que permitan verificar la gestión y el seguimiento por parte del responsable proceso “Adquisición de Bienes y Servicios” - “GIT Contratación”.

La tabla No. 2 muestra el avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, en el periodo comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022 donde se tuvo un 18,31% de avance acumulado, se cerraron 26 Hallazgos, y se identificaron 23 nuevos hallazgos en la AEF y AF realizados por la CGR durante el segundo semestre de 2022.

De igual forma se muestra que el proceso “Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica” son los responsables de la gestión del 75% de los Hallazgos que permanecen en estado abierto e ingresan dos procesos “Gestión Jurídica” y “Gestión Financiera” cada uno con un hallazgo identificado en la Auditoría financiera – AF a los recursos vigencia 2021.

Tabla No. 2. Avance Planes de Mejoramiento CGR por proceso.

Proceso	Hallazgos abiertos a 01/07/2022	Abiertos AEF Antioquia	Abiertos AF	Avance a 31/12/2022			
				Cerrados	% de avance	Vigentes	% que representa
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	85	16	4	18	17.14%	87	75.00%
Adquisición de Bienes y Servicios	34	0	1	8	22.86%	27	23.28%
Gestión Jurídica	0	0	1	0	0.00%	1	0.86%
Gestión Financiera	0	0	1	0	0.00%	1	0.86%
Total	119	16	7	26	18.31%	116	100.00%

Fuente: Datos tomados del aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI.

En la tabla No. 3, se relaciona los 116 Hallazgos en estado “Abierto” por proceso y vigencia auditada.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 3. Comportamiento PM CGR abiertos por vigencia.

Proceso	2016	2019	2020	2022 AEF	2022 AF	Total
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	57	9	16	4	87
Adquisición de Bienes y Servicios	0	24	2	0	1	27
Gestión Jurídica	0	0	0	0	1	1
Gestión Financiera	0	0	0	0	1	1
Total	1	81	11	16	7	116

Fuente: Datos tomados del aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se evidencia que el mayor número de Planes de Mejoramiento se ubican en la vigencia 2019 a cargo del proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica – ATC*, asimismo, este proceso cuenta con un Plan de Mejora abierto de la vigencia 2017 (Hallazgo 374) dado que no cumple con las acciones de mejora formuladas por el proceso y estas, no han sido efectivas toda vez que se continúa presentando la debilidad en la formulación y viabilización de proyectos infraestructura.

Para el periodo en evaluación, la Oficina de Control Interno mantuvo la estrategia de realizar seguimiento especial a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, por parte de un equipo técnico conformado por profesionales de carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Derecho, Contaduría y Administración de Empresas, los cuales en el segundo semestre 2022 proyectaron cuatro (4) informes correspondientes a dos (2) regiones y dos (2) a varios departamentos. Ver tabla No. 4.

Tabla No. 4. Planes de Mejoramiento CGR verificados por la OCI.

Región	No. Informe	Fecha	Total Hallazgos	
			Verificados	Cerrados
Caribe	2022IE0008817	27/07/2022	14	6
Andina	2022IE0011054	31/08/2022	8	1
Varios Departamentos	2022IE0015668	22/11/2022	17	3
Varios Departamentos	2022IE0018364	26/12/2022	10	0
TOTAL	-	-	49	10

Fuente: Informes OCI - Elaboración OCI.

La Oficina de Control Interno en las visitas realizadas a las tres (3) regiones verificó la efectividad de 49 Planes de Mejoramiento del proceso de *Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica*, en los cuales se dio concepto favorable de cierre a 10 Hallazgos, es decir, que el 56% de los Hallazgos cerrados para el proceso en mención fue producto del seguimiento realizado por la OCI. Asimismo, la OCI genero mesas de trabajo, a fin de verificar el avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.2 REPORTES EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRONICA DE LA CUENTA E INFORMES – SIRECI

2.2.1 Reporte Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República

En la tabla No. 5 se evidencia el reporte oportuno de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República en la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes, cuyo periodo comprende del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Tabla No. 5. Reporte Rendición Informe Planes de Mejoramiento CGR.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
89999930662022-12-31	20/07/2022	23/01/2023	2022-2	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe No. 53 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 42 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020, la cual indica: (...) *“Para los avances de los planes de mejoramiento, cada sujeto de control tendrá una fecha límite para su rendición. La cual estará ubicada dentro del rango previsto, entre el quinceavo (15) día hábil y el veinteavo (20) día hábil del mes de enero (subrayado fuera de texto) y los correspondientes en el mes de enero, siguientes al período a reportar”*.

2.2.2 Reporte Ejecución Contractual

En la tabla No. 7 se evidencia que el Ministerio del Deporte ha realizado oportunamente el reporte del informe *“M - 9 - Gestión Contractual”*, cuya información precisa se relaciona a continuación.

Tabla No. 7. Reporte Ejecución Contractual, Ministerio del Deporte.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40912022-06-30	13/07/2022	13/07/2022	Junio – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-07-31	10/08/2022	10/08/2022	Julio – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-08-31	7/09/2022	12/09/2022	Agosto – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-09-30	11/10/2022	12/10/2022	Septiembre – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-10-31	15/11/2022	15/11/2022	Octubre – 2022	Mensual	Oportuno
6670354112022-11-30	13/12/2022	15/12/2022	Noviembre – 2022	Mensual	Oportuno
89999930612022-12-31	11/01/2023	12/01/2023	Diciembre - 2022	Mensual	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe NO.59 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0033 del

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

02 de agosto de 2019, la cual indica: “(...) *La modalidad del Informe de Gestión Contractual, tendrá una periodicidad mensual, a partir del 10 de septiembre del 2019*”.

2.2.3 Reporte Posconflicto

En el certificado de acuse de aceptación de rendición del Informe No. 69 “*Posconflicto*”, se evidencia el reporte oportuno del seguimiento a los recursos del Presupuesto General de la Nación destinados para el Posconflicto, el reporte del corte a 31-12-2022 está en trámite y en tiempos para el reporte, la información se relaciona en la tabla No. 8.

Tabla No. 8. Reporte Posconflicto, Ministerio del Deporte.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962022-06-30	15/07/2022	15/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno
	En tramite	07/02/2023	2022-2	Semestral	En tiempo

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe No 69 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en los Artículos No. 45. “*Responsables*”, No. 46. “*Contenido*”, No. 47. “*Periodo*” y No.48. “*Termino*”, contemplados en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 de 2020.

2.2.4 Delito contra la Administración Pública

El Ministerio del Deporte realizó oportunamente el reporte del Informe No. 70 denominado “*Delitos Contra la Administración Pública*”, conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 de 2020 que determina el contenido, la periodicidad y los términos para el envío de la información. El resultado se puede observar en la tabla No. 9.

Tabla No. 9. Reporte Delito contra la Administración Pública, Ministerio del Deporte.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962022-06-30	8/07/2022	8/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno
89999930662022-12-31	13/01/2023	16/01/2023	2022-2	Semestral	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe No. 70 – Elaboración OCI.

2.2.5 Reporte de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso

Verificada la información reportada se evidencia el envío oportuno del informe denominado “*M-71-Obras Inconclusas o Sin Uso*”. Ver tabla No. 10.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 10. Reporte Obras Inconclusas o Sin Uso, Ministerio del Deporte.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40912022-06-30	11/07/2022	11/07/2022	Junio – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-07-31	5/08/2022	8/08/2022	Julio – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-08-31	6/09/2022	8/09/2022	Agosto – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-09-30	7/10/2022	10/10/2022	Septiembre – 2022	Mensual	Oportuno
40912022-10-31	10/11/2022	09/11/2022	Octubre – 2022	Mensual	Inoportuno
6670354112022-11-30	02/12/2022	09/12/2022	Noviembre – 2022	Mensual	Oportuno
89999930612022-12-31	10/01/2023	10/01/2023	Diciembre - 2022	Mensual	Oportuno

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe No. 71 - Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que el Ministerio del Deporte da cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 52 de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 de 2020, toda vez que en el primer semestre 2022 se realizó el reporte mensual dentro de las fechas establecidas para rendir la información de obras civiles inconclusas.

2.2.6 Acciones de Repetición

Verificados los certificados de acuse de aceptación de rendición del Informe de Acciones de Repetición se evidencia que se da cumplimiento a la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0047 de 2020, la cual determina la información de la acción de repetición que las entidades públicas deben reportar en la plataforma SIRECI. Ver tabla No. 11.

Tabla No. 11. Reporte Acciones de Repetición, Ministerio del Deporte.

NO. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Periodo	Periodicidad	Oportunidad
40962022-06-30	19/07/2022	19/07/2022	2022-1	Semestral	Oportuno
	En Trámite	16/02/2023	2022-2	Semestral	En Tiempo

Fuente: Certificado acuse de aceptación de rendición – Plantilla Informe No. 73 - Elaboración OCI.

En el presente seguimiento no se identificaron Observaciones o Hallazgos, toda vez que el Ministerio del Deporte ha dado cumplimiento a las fechas establecidas para el reporte de la Cuenta e Informes en la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes, sin embargo, la Oficina de Control Interno deja recomendaciones para los responsables de la gestión y avance de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR.

3 CONCLUSIONES

- Verificados los certificados de acuse de aceptación de rendición para la Cuenta Anual e Informes, se evidencia que el Ministerio del Deporte ha reportado oportunamente el 95,24% de la información en la plataforma SIRECI, dando cumplimiento a lo establecido en la

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020. Un (1) reporte del formulario “M-71-Obras Inconclusas o Sin Uso” fue enviado el día posterior al cumplimiento establecido por el ente de control.

- Se evidencia que el Ministerio del Deporte cuenta con 116 hallazgos en estado abierto, lo que equivale al 24.07% del total de los Planes de Mejoramiento suscritos, dentro de los cuales se indica que hay hallazgos que superan las dos vigencias para su cierre.
- El 75% de los hallazgos en estado abierto están bajo la responsabilidad del Proceso “Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica” y el 23% en el proceso “Adquisición de Bienes y Servicios”.
- Co la continuidad en la realización de mesas de trabajo y los seguimientos que se realizan por parte de la Oficina de Control interno se ha logrado avanzar en el cierre de hallazgos y actividades propuestas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Se hace énfasis a que persiste el hallazgo No. 374 en estado abierto y que corresponde al proceso auditor realizado por la CGR en la vigencia 2016.

4 RECOMENDACIONES GENERALES

- La OCI recomienda a los procesos responsables a priorizar la ejecución de actividades y el cargue de evidencias de los hallazgos en estado abierto de las vigencias 2016, 2019 y 2020, sin descuidar la gestión de los hallazgos de la vigencia 2022 AEF y AF.
- Se recomienda la asistencia a las mesas de trabajo programadas por la OCI a fin de lograr el cierre de los 116 hallazgos abiertos a la fecha.
- Se recomienda dar continuidad a los controles que han sido efectivos y que permiten que lo evidenciando por la CGR no se vuelva a presentar al interior del Ministerio del Deporte.
- Dentro de los Informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control interno se dejan recomendaciones a fin de que el proceso “Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica” los tenga en cuenta, al igual que en los conceptos de cierre solicitados.
- Se recomienda no dejar vencer el reporte de los Informes que deben ser cargados en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República a fin de evitar la apertura de posibles procesos disciplinarios.

Sin otro particular,

ANDRÉS GALVIS PINERDA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI.

Revisó: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

ANEXOS

Anexo No. 1. Acuse de aceptación de rendición Planes de Mejoramiento CGR, segundo semestre 2022.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2023/01/20
HORA DE GENERACIÓN: 19:13:38
CONSECUTIVO: 89999930662022-12-31

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE
NIT: 899999306
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/20 19:03:26
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/20 19:09:42

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE, NIT 899999306, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Certificado de Acuse de Aceptación de Rendición – Aplicativo.